

RESOLUCIÓN DECANAL N° 094-2022-FADCIP-UNAP

Iquitos, 15 de junio del 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Informe N°003-CEC/FADCIP-UNAP-22, del señor MILAGROEZER JIREMI RENGIFO VALLES, procedente de la Universidad Peruana del Oriente (UPO), quién desean continuar sus estudios universitarios y ha ingresado a la UNAP en la modalidad de traslado externo de universidades y :

CONSIDERANDO :

Que, de acuerdo al documento del visto la comisión de convalidación remite el presente informe y Evalúa la solicitud presente para el ingresante RENGIFO VALLES MILAGROEZER JIREMI, mediante la modalidad de traslado externo de la Escuela de Formación Profesional de Derecho Ciencias Políticas con el objetivo de convalidar las asignaturas aprobadas consignadas en el certificado de estudios de la facultad de Derecho de la Universidad Peruana del Oriente a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAP

ANTECEDENTES

La adecuación y convalidación curricular de asignaturas está reglamentado en el CAPITULO XIII del REGLAMENTO ACADEMICA DE PREGADO de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (RAUNAP), aprobada con Resolución Rectoral N° 0608 – 2011 – UNAP.

CONVALIDACION DE ASIGNATURAS.

La convalidación se realizó teniendo en cuenta las asignaturas y el número de créditos procedentes de la facultad de origen del solicitante y el currículo de estudios de la Escuela de Formación Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la FADCIP-UNAP, las asignaturas convalidadas se muestran en el **CUADRO DE CONVALIDACION**, adjuntando al presente informe haciendo un total de 30 créditos contenidos en 10 asignaturas.

En uso de las atribuciones de que está conferida, esta Facultad, por la Ley N° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO : AUTORIZAR, la convalidación de las asignaturas de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal 2022-I, a favor del estudiante de acuerdo al detalle siguiente:



**UNAP**

**Facultad de
Derecho y Ciencias
Políticas
(FADCIP)**

**SOLICITANTE: RENGIDO VALLES, MILAGROSEZER JIREMI
DNI N° : 71105245**

UPO				UNAP				OBSERVACIONES
CODIGO	ASINATURA	CREDITOS	NOTAS	CODIGO	ASINATURA	CREDITOS	NOTAS	
0502-05101	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	4	15	10001	LENGUAJE, REDACCION Y ORATORIA	4	15	
0502-05102	MATEMATICA BASICA	4	13	10002	MATEMATICA	4	13	
0502-05104	SOCIOLOGIA	3	13	10015	SOCIOLOGIA GENERAL	3	13	
0502-05E02	(A) NATACION	1	17	9080	NATACION (ACT.I)	1	17	
0502-05110	REALIDAD NACIONAL Y REGIONAL	3	16	10005	REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZONICO	4	16	
0502-05112	INTRODUCCION A LA INVESTIGACION CIENTIFICA	4	15	10006	METODOLOGIA DE LA INVESTIG. CIENTIFICA	3	15	
0502-05201	INTRODUCCION AL DERECHO	3	16	10009	INTRODUCCION AL DERECHO	2	16	
0502-05202	DERECHO ROMANO	3	17	10012	DERECHO ROMANO I	3	17	
0502-05203	HISTORIA Y FILOSOFIA DEL DERECHO	3	14	10020	FILOSOFIA DEL DERECHO	3	14	
0502-05206	DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL	3	17	10004	DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	3	17	
TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS : 30								

ASIGNATURAS CONVALIDADAS POR SEMESTRE ACADEMICO.

PRIMER NIVEL.

PRIMER SEMESTRE ACADEMICO.

CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA
10001	Lenguaje, Redacción y Oratoria	4	15
10002	Matemática	4	13
10009	Introducción al derecho	2	16
10004	Derecho Constitucional y Derechos Humanos	3	17
TOTAL		13	



SEGUNDO SEMESTRE ACADEMICO

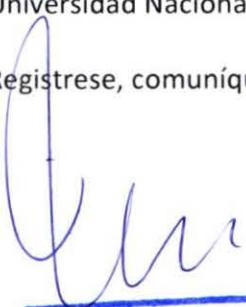
CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA
10015	Sociología General	3	13
10006	Metodología de la Investigación Científica	3	15
10012	Derecho romano I	3	17
10005	Realidad Nacional y Desarrollo Regional Amazónico	4	16
9080	Natación (Act. II)	1	17
TOTAL		14	

**SEGUNDO NIVEL
TERCER SEMESTRE ACADEMICO.**

CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA
10020	Filosofía del Derecho	3	14
TOTAL		3	

ARTICULO SEGUNDO .- **COMUNICAR**, a la Dirección de Servicios y Registros de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana para su debido cumplimiento.

Registrese, comuníquese y archívese



Mg. Victor Raúl Vargas Fernández
DECANO




Abog. Rafael Augusto Valdez Marín
Secretario Académico
FADCIP

